

CRONICA NACIONAL

FESTIVIDAD DEL 18 DE JULIO

A 3.293 pueblos afectan las obras y servicios que se inauguraron con motivo de la conmemoración de la histórica fecha. El importe total de las cantidades invertidas asciende a 44.325 millones de pesetas.

De las nuevas realizaciones las más importantes son las concernientes a obras públicas —abastecimientos y carreteras—, construcción de viviendas, escuelas y otros centros culturales, electrificación y alumbrado, repoblación forestal, regadíos, mercados, pavimentación de calles y alcantarillado, centros sanitarios e instalaciones deportivas y hoteleras.

Y el Jefe del Estado inauguró la primera fase del abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama. Las tres presas son las de Navacerrada, La Jarosa y Nalvalmedio, con las respectivas estaciones depuradoras, con un importe global de más de mil millones de pesetas.

Es interesante consignar, aunque sólo en parte por razones de espacio, las palabras pronunciadas por el vicesecretario general del Movimiento, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, ante las cámaras de televisión española:

«Se cumplen ahora treinta y tres años de aquel 18 de julio de 1936 en que España dio su contestación histórica a las causas que habían provocado su decadencia y descomposición, iniciando el camino de su recuperación. El 18 de julio es, en efecto, una fecha de partida, un punto de arranque para escribir la nueva historia española, cuyos factores principales han sido, y son, la voluntad nacional de superación y la asistencia total del pueblo, a la convocatoria abierta del Movimiento y al mandato singular de Francisco Franco. Hoy como ayer, el 18 de julio nos reclama fidelidad y consecuencia. Y esa consecuencia y esa lealtad han de manifestarse, sobre todo, en la capacidad para proyectar sus valores, sus energías y sus esencias, hacia el porvenir comunitario de la nación.»

«Nuestro pensamiento más profundo, nuestra más íntima convic-

ción, es la que se refiere al protagonismo popular. Todo el pensamiento político del Movimiento Nacional se apoya en la conciencia clarísima de que el pueblo (y no una clase o un sector) es quien hace su futuro y quien labra su destino. Por eso el Movimiento se ha ocupado en ofrecer a la sociedad, al pueblo, unos cauces de participación, unos medios de promoción y de presencia, mediante los que aquélla pueda aportar su acción, su colaboración y su opinión. Ese es el sentido de las asociaciones, de toda la amplia esfera representativa que el Movimiento quiere llenar de la asistencia, del calor, de la sensibilidad y de la confianza de los hombres de España, así como del rigor, de la exigencia y del ímpetu rebelde de la juventud, que tiene su puesto y su misión en el servicio a esta España que seguimos queriendo alegre y faldicorta.»

«Y ese protagonismo de los hombres de España, esa presencia de la sociedad en la política, es la que ha de hacer posible el cumplimiento del triple compromiso histórico que el Movimiento tiene contraído con España: el compromiso de brindar a su pueblo el acceso, la promoción, hacia el bienestar, hacia la cultura y hacia la libertad.»

«Existe ante nosotros un nuevo horizonte, una nueva fórmula, un nuevo camino de solidaridad, de libertad y de justicia. Hemos de recorrer ese camino dentro de la unidad; hemos de hacer esa unidad elocuente, diversificada, rica en matices, creadora, fuerte. Por eso hoy, al filo del recuerdo emocionado, entrañable, del 18 de julio, cargado sí, de recuerdos, pero también de esperanzas, hemos de situar el eje de gravedad de nuestra acción, más en el porvenir que en la nostalgia, más en el compromiso con el pueblo que en la complacencia con lo ya conseguido. Miremos, pues, hacia el mañana, donde la perspectiva comunitaria, solidaria, nacional, de este 18 de julio, ha de ser, para todos los españoles, estímulo para la participación, sentido de la responsabilidad e ilusionada fe en nuestro destino.»

«En esta fecha de conmemoración no renunciamos al ímpetu de nuestra historia, al rigor de nuestra doctrina, ni al compromiso de nuestra revolución nacional. Pero queremos que esa historia, esa doctrina y ese compromiso, alcance su máxima fecundidad en la plenitud de la Patria y del pueblo español.»

* * *

CRONICAS

El Jefe del Estado entregó, en el Palacio de El Pardo, los correspondientes títulos a las Empresas y productores ejemplares, figurando, entre estos últimos, los actores doña Amparo Martí y don Francisco Pierrá.

DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA

La tarea que en el barrio de San Blas (Madrid) viene emprendiendo, desde hace cinco años, el Centro López Acuña, es enorme y ejemplar.

Se trata de una institución docente regentada por sólo tres religiosas, Hijas de María Inmaculada. Trabajan en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia (Campaña de Alfabetización) y el de Trabajo (P. P. O.), aparte de con otros organismos culturales y sociales. Aunque la función del Centro es, preferentemente, la de promocionar a la juventud trabajadora, también estimula actividades recreativas, laborales y de apostolado. Por las aulas del Centro, a partir de su creación (1965), han pasado casi dos mil alumnos de ambos sexos.

El Centro funciona como escuela nocturna. Los alumnos que acuden son mayores de catorce años que, por lo general, hacen compatible su trabajo diario con la asistencia escolar.

Sor Asunción, dice:

«Nuestra Congregación fue fundada en el siglo pasado por la beata Vicenta López Vicuña para la promoción de la mujer obrera. Nuestra tarea ya era posconciliar antes del Concilio. En línea con nuestra fundadora, queremos solucionar los problemas del suburbio desde dentro. Por eso nos quiere la gente. En el piso de abajo vive una familia de gitanos, a la que enseñamos, hace tiempo, la manera de trabajar.»

(De ABC, de 11-7-69.)

REGLAMENTACIONES DE TRABAJO

Han sido aprobadas las relativas a la Marina Mercante —Orden de 20-5-1969— (consta de 226 artículos, una disposición final —comprensiva de encomiable cláusula derogatoria en cuanto menciona expresamente las disposiciones derogadas— y cuatro anexos); Industrias de la Piel —Orden de 27-6-69—

(la participación en beneficios se fija en un 9 por 100 del salario de cotización, incrementado con la antigüedad); Industrias de la Madera —Orden de 28-7-69— (el día de San José —19 de marzo— se considerará en todas las actividades reguladas por esta Ordenanza como festividad no recuperable); Empresas Navieras —Orden de 9-8-69—, y Embarcaciones de Tráfico Interior de Puertos —Orden de 9-8-69—.

Quedan incorporados —Orden de 28-7-69— al ámbito personal de la vigente Reglamentación de Trabajo en Radio Nacional de España, los *Profesores integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Radio y la Televisión Española*.

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los concernientes a las Industrias de Carrocerías y Carreterías de las provincias de Avila, Guadalajara, Palencia, Segovia y Toledo —resolución de 13-4-69—; Laboratorios Cinematográficos de las provincias de Madrid y Barcelona —resolución de 17-6-69—; Grupo de Helados de las provincias de Baleares, Madrid, Barcelona y Valencia —resolución de 17-6-69—; Banco Exterior de España —resolución de 28-6-69—; Doblaje y Sincronización —resolución de 2-7-69—; Industrias de Almacenaje y Recolección —resolución 30-6-69— (la participación en beneficios se fija en el 9 por 100 de los salarios base diarios o mensuales, más determinados incrementos); Mataderos de Aves —resolución de 30-6-69—; Industrias Cárnicas —resolución de 30-7-69—; Industrias del Curtido, Correas y Cueros Industriales y Curtición de Piel para Peletería —resolución de 30-6-69— (la participación en beneficios se fija en el 9 por 100 de los salarios base diarios o mensuales, con ciertos incrementos); Droguería, Herboristería, Ortopedia y Perfumería —resolución de 12-7-69— (la participación en beneficios consistirá en el abono de una mensualidad íntegra); Distribución de Combustibles Sólidos —resolución de 28-7-69—; Industria Azucarera —resolución de 29-7-1969—; Industrias del Calzado —resolución de 17-6-69—; Tabacalera, S. A. —resolución de 1-9-69—; Industria Química del Grupo de Colorantes de Anilina, Pigmentos, Pinturas y Barnices, etc. —resolución de 1-9-69—; Industrias Productoras de Carburo de Calcio —resolución de 1-9-69—, e Industrias de Azufres y Derivados —resolución de 1-9-69—.

SINDICATOS

Consejo Nacional de Trabajadores.—Recabar una vez más la supresión del tope del 5,9 por 100 en los convenios colectivos, pidiendo la vuelta a la normalidad en estas negociaciones, fue uno de los puntos aprobados por la Permanente del referido Consejo, reunido bajo la presidencia de su titular, don Santiago Alvarez Abellán.

Se puso de manifiesto también en la reunión que, no obstante la congelación salarial, se ha producido una sensible alza en los precios de artículos de gran consumo entre los trabajadores, mientras que se anuncia la subida de otros bienes básicos.

Y se analizó el desarrollo de los convenios colectivos, de los que en el primer semestre de 1969 se han aprobado 836, que afectan a 2.574.911 trabajadores, que junto a los de aprobación pendiente suponen la cifra de 1.886 convenios y normas de obligado cumplimiento, con un total de 4.294.058 trabajadores afectados.

(De A B C de 20-7-69.)

Consejo Económico Sindical del Noroeste.—Se celebró en la Escuela de Náutica (La Coruña) el Pleno del Consejo. Presidió el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, acompañado de los titulares de la Vivienda, Información y Turismo y Educación y Ciencia y otras personalidades.

Fraga Iribarne abordó diversos temas de su Departamento en relación con los viejos problemas de Galicia, y dijo que la planificación educativa que se está haciendo aquí es un modelo para toda España. Solís, que clausuró la sesión, afirmó, entre otras cosas: «Hay que superar la división, el partidismo, la lucha entre unas y otras comarcas.»

Previamente intervino el delegado nacional de Provincias y presidente adjunto del Consejo, don José Luis Taboada: «Las diferencias y el desequilibrio con el resto de España persisten. Nuestra región sigue con exceso alejada de los índices medios nacionales. La localización en Galicia de un gran puerto español constituye la más sentida aspiración que aglutina hoy a todas las gentes de esta región. El estudio realizado al efecto señala cómo las características geográficas y estratégicas y las óptimas condiciones naturales que concurren en Galicia aconsejan, y aun exigen, en términos de es-

tricta lógica la ubicación en sus costas de un gran complejo portuario, plataforma, a su vez, para impulsar la industrialización de la región.»

(De A B C de 13-8-69. José Baró Quesada.)

Distinción al Mérito Sindical.—Se crea —Orden de 19-6-69— la distinción denominada al Mérito Sindical para premiar la dedicación activa, ejemplaridad, inteligencia, constancia o desinterés de las personas o entidades entregadas al desarrollo y engrandecimiento del sindicalismo español, así como sus fines y misiones fundamentales definidas en los Congresos sindicales.

SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión.—La asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social supuso en 1968 un gasto global de 23.529 millones de pesetas con un aumento de 4.152 millones respecto al año anterior.

La prestación farmacéutica por asistencia a enfermedad común o accidente no laboral, excluyendo la dispensada en las instituciones sanitarias, ascendió en 1968 a 10.162 millones de pesetas en el régimen general.

Otras prestaciones en tal régimen fueron: Protección a la familia, 34.006 millones de pesetas; Incapacidad laboral transitoria, 4.032 millones; Desempleo, 4.261 millones, e Invalidez provisional, 1.192 millones de pesetas. En el régimen especial agrario los gastos totales han sido de 12.428 millones.

En 1968 han comenzado a funcionar 21 ambulatorios definitivos de nueva construcción y 13 de carácter provisional.

El conjunto de gastos del I. N. P. ha ascendido a 87.091 millones de pesetas, cantidad inferior en 306 millones a la representada por los ingresos.

A finales de 1968 la Seguridad Social, que gestiona el Instituto Nacional de Previsión, amparaba en la rama general personal al servicio de 594.339 Empresas, con un total de 5.770.872 personas. Como por el concepto de familiares de beneficiarios se registraban 9.162.589 personas, el total de población protegida alcanza la suma de 14.933.461 personas, que representan el 46,7 por 100 de la población española. Si se suman las protegidas a través del Ré-

gimen Especial Agrario, Montepío Doméstico, Seguro Escolar, etcétera, el porcentaje de protegidos pasa a ser del 75 por 100 de la población total del país.

Estos datos proceden del informe que el doctor Martínez Estrada dirigió al Consejo de Administración del Instituto, en el que presentó, además, el balance de 1968 y la liquidación del presupuesto de administración de este año.

En el curso de la sesión reglamentaria del mencionado Consejo se impuso la medalla de oro de la Previsión a don Antonio García Lahiguera, director general de Asuntos Consulares; a don José María Guerra Zunzunegui, director general de Previsión; a don Santiago Alvarez Abellán, presidente del Consejo Nacional de Trabajadores, y a don Luis Galdós García, presidente del Consejo Nacional de Empresarios.

(De A B C de 31-7-69.)

Régimen especial de la Seguridad Social para la minería del carbón.—La Orden ministerial de 20-6-69 desarrolla el Decreto creador de ese Régimen —de 17 de marzo de igual año— (fue referenciado en la Crónica nacional correspondiente al número 81 de esta REVISTA).

La gestión del mismo se efectuará bajo la dirección, vigilancia y tutela del Ministerio de Trabajo, por el I. N. P., las Mutualidades Laborales del Carbón y las organizaciones federativas y de compensación económica de las Mutualidades Laborales.

Seguro de Enfermedad.—El ministro de Trabajo inauguró en Santander el edificio de la Sección de Obreros Portuarios y la Residencia Sanitaria Cantabria, de la Seguridad Social, con 300 camas.

Y el subsecretario de Trabajo inauguró en Orense otra residencia sanitaria. Tiene siete plantas, y el coste de la obra fue de 150 millones de pesetas, y las instalaciones sanitarias superan los 60 millones.

Mutualismo Laboral.—La Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales —Orden de 3-9-69— compensará anualmente en las cuantías que autorice el ministerio de Trabajo los resultados deficitarios de carácter ordinario que afecten a alguna o algunas de las Mutualidades Laborales del Régimen General de la Seguridad Social como consecuencia de la gestión de las contingencias y situaciones que les atribuye la ley de Seguri-

dad Social, con exclusión de la relativa a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

A tales efectos, únicamente se entenderá que existen resultados deficitarios, que pueden ser objeto de compensación cuando se trate de Mutualidades Laborales que, con exclusión de las cantidades invertidas en créditos laborales, hayan agotado la totalidad de sus fondos de nivelación y de garantía correspondientes a la gestión expresada.

Becas-salario.—«Respondiendo a las exigencias de una mayor justicia social en materia tan importante como es la educación, en el próximo curso académico 1969-70 se concederán 2.500 becas-salario (1.500 más que el pasado año), siguiendo así las líneas de perfeccionamiento de ayudas al estudio», manifestó a un redactor de Cifra el comisario de Protección Escolar, don Pedro Segú, al explicar el contenido general de la convocatoria del Patronato para la Igualdad de Oportunidades.

Refiriéndose a las innovaciones que introduce la presente convocatoria, señaló que el importe de estas becas-salario será el mismo, si bien adecuado a la subida del salario mínimo interprofesional. Por tanto, las cuantías serán concretamente de 79.300 pesetas para los alumnos que cursen estudios en poblaciones alejadas del domicilio familiar, y de 47.800 pesetas para los alumnos cuyo centro de estudios se halla en la misma localidad de su residencia familiar.

{De A B C de 12-7-69.}

Convenio entre la Universidad Autónoma y la Seguridad Social.—Ha sido firmado en el paraninfo de la Universidad Autónoma de Madrid. Presidieron los ministros de Educación y Ciencia y de Trabajo.

El señor Villar Palasí reconoció la labor realizada por su colega de Trabajo y sus colaboradores, en orden a la consecución de la justicia social. E impuso al señor Romeo Gorría la gran cruz de Alfonso X el Sabio, que le ha sido otorgada por el Jefe del Estado.

Cerró el acto el ministro galardonado, que expresó su gratitud por todo y para todos. Aseguró que la Seguridad Social es una institución abierta e integradora de todas las inquietudes, conectada con el mundo del trabajo, la investigación y la docencia. Concluyó afirmando que la Seguridad Social ha retado al futuro, con todos los compromisos que la realidad social española le imponga.

Capitalismo social.—El IX plan de Inversiones del Fondo Nacional para

C R O N I C A S

el Principio de Igualdad de Oportunidades se refleja —por anexo a la Orden de 24-6-69— de esta forma:

	Pesetas
I. Enseñanza primaria	553.000.000
II. Enseñanzas de Bachillerato y asimiladas ...	1.097.000
III. Enseñanzas profesionales	429.000.000
IV. Estudios de Magisterio y Enseñanzas especiales	67.200.000
V. Enseñanza superior, etc.	448.800.000
VI. Ayudas para graduados	50.000.000
VII. Bolsas de matrícula y Seguro Escolar	105.000.000
VIII. Otras ayudas	45.000.000
IX. Inversiones sin previsión específica	5.000.000
<i>Total</i>	2.800.000.000

La Orden de 22-7-69 dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el Plan Complementario al VIII Plan de Inversiones, que se publica como anexo a la Orden:

	Pesetas
I. Desempleo	730.000.000
II. Emigración	145.000.000
III. Migraciones interiores	45.000.000
IV. Promoción social trabajadores	532.500.000
V. Prestaciones familiares	—10.000.000
VI. Inversiones sin previsión específica	—19.587.601
<i>Total</i>	1.422.912.399

II PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El comisario adjunto del Plan de Desarrollo, don Vicente Mortes Alfonso, inauguró en El Ferrol del Caudillo la VII Feria Nacional de la Industria Naval y de Muestras del Noroeste.

Pronunció un discurso, en el que subrayó las previsiones del II Plan de Desarrollo con respecto a Galicia.

«La reciente aprobación por el último Pleno de las Cortes de la ley de Ordenación marisquera viene a satisfacer una importante aspiración regional y resolver uno de los aspectos más importantes del problema que Galicia tiene planteado.»

Y se refirió a los estudios que están llevando a cabo las altas esferas estatales para modernizar las comunicaciones y los esfuerzos de la Administración española con respecto a la gran aspiración regional que es «el gran puerto de Galicia».

Después de resaltar la etapa de futuras y grandes realizaciones que esperan ser llevadas a cabo en Galicia, continuó diciendo: «El desarrollo como anuncia el Plan ha de ser expresión de solidaridad entre los hombres y entre las regiones.»

(De A B C de 18-7-69.)

Campo de Gibraltar.—El ministro de Trabajo habló a los trabajadores de La Línea de la Concepción y del Campo de Gibraltar.

Comenzó diciendo que hablaba como hermano de los trabajadores de La Línea, de la que es hijo adoptivo, y de los del Campo de Gibraltar. Añadió que si antes había venido el director general de Trabajo a poner en contacto con la población y ofrecer la sincera solidaridad del Ministerio, él no había querido venir antes, pues sólo podía llegar con realidades y sin palabrerías, como hoy lo hace, al ofrecer a estos trabajadores la Orden de su departamento, en la que se dispone la inmediata incorporación de los obreros de la zona al régimen de la Seguridad Social y a las demás prestaciones, como si siempre hubiesen trabajado al servicio de España. También la Mutualidad de esos trabajadores se unirá al régimen mutualista del Estado no como hija nueva, sino como la más querida de todas.

Agregó que todos los trabajadores seguirán cobrando hasta el 6 de septiembre los salarios reales, y explicó la incorporación posterior al Régimen de Desempleo y a la prórroga de éste por seis meses más. Se refirió también a las jubilaciones anticipadas, las indemnizaciones por desplazamiento, y la participación en el crédito laboral y en el de la vivienda, y aseguró que el equipo de formación profesional se volcará sobre el Campo de Gibraltar para que no deje de aprovecharse ni una sola oportunidad. Prometió asimismo que se iniciarían inmediatamente las obras de la residencia de la Seguridad Social.

«El Gobierno hará de estas tierras, que fueron Cenicientas de España, un emporio de riqueza y de desarrollo, integrando a todos los trabajadores en el auge de la economía española.»

(De A B C de 11-7-69. José Luis Barrionuevo.)

* * *

Todas las personas nacidas en Gibraltar y residentes en esta ciudad —Decreto-ley de 11-7-69— se considerarán equiparadas a las nacidas en territorio español, a los efectos de lo dispuesto en el número primero del artículo 18 del Código civil.

Tales personas «podrán optar por la nacionalidad española en la forma y con los requisitos establecidos por el Código civil, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde su mayor edad o emancipación», extendiéndose también la nacionalidad «a la mujer no separada legalmente y a los hijos que se encuentren bajo la patria potestad».

* * *

Ha tenido lugar la inauguración oficiosa de la gran factoría de Confecciones Gibraltar, S. A., establecida en el polígono de Campamento, y que es la primera de las proyectadas que comienza a funcionar en dicho polígono. Con unas instalaciones consideradas no sólo como de las más modernas de España en su género, sino de Europa posiblemente, esta nueva factoría textil absorberá progresivamente un considerable contingente de puestos de trabajo, hasta llegar, hacia febrero o marzo del año 1970, a un total de 2.600 personas.

Las inversiones realizadas, con participación financiera de los Organismos correspondientes al Plan de Desarrollo y al Banco de Crédito Industrial, suponen una cifra de 900 millones de pesetas. En cuanto a la fabricación, se podrán producir, en un solo turno, de 8.000 a 10.000 prendas diarias, entre pantalones, faldas, chaquetas, abrigos, etc. De esa producción, el 90 por 100 se destinará al extranjero, y el 10 por 100 restante, a su venta en España.

(De A B C de 2-10-69.)

OBRAS PÚBLICAS

Cerca de 2.000 millones de pesetas importa el anteproyecto de ampliación de los abastecimientos de aguas del Taibilla (Murcia) aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

Los canales principales comprenden 246 kilómetros; los secundarios, 233 kilómetros. El consumo de aguas del Taibilla para 1985 se prevé que será

de 30 millones de metros cúbicos, y a principios del siglo XXI se elevará, según lo previsto, a 81 millones de metros cúbicos.

Estas cifras han sido dadas por el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, don Luciano de la Calzada, quien también manifestó que el Ministerio de Obras Públicas va a acometer el plan nacional de abastecimiento.

AGRICULTURA

Ha sido publicado convocatoria para cubrir cien plazas de auxiliares femeninos para Agencias comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Estas Agencias —informa la Agencia Cifra— tiene la misión de procurar una formación en todos los aspectos al agricultor, con el fin de conseguir su integración total en las comunidades rurales. El número de Agencias ha sido incrementado entre los años 1964 y 1968 de 296 a 555, lo que supone ya la existencia de una completa red, en la que la labor femenina ha resultado sumamente eficaz.

El agente de Extensión Agraria se ocupa del asesoramiento en fincas, elección de variedades selectas, plantación, poda, normas de lucha contra plagas y enfermedades, mejora del hogar, etc., y su consejo es muy apreciado por el agricultor que solicita su visita.

(De A B C de 30-7-69.)

* * *

La Prensa destaca la puesta en marcha de los regadíos de la comarca del valle del Esgueva (Valladolid).

Cuatro mil hectáreas es la superficie afectada por la transformación, con sistema de riego por aspersión. productos de remolacha y ganadería.

VIVIENDA

Ha sido inaugurado en Málaga un grupo de mil viviendas de la Cooperativa Miraflores de los Angeles. Presidieron el acto los ministros de la Vivienda y secretario general del Movimiento.

El costo de las mismas ha resultado para los socios a poco más de cien mil pesetas, pagadas con las mayores facilidades.

Manifestaciones del ministro de la Vivienda en La Coruña.—El problema de la vivienda —dijo— no es solamente el de la vivienda social, sino el de la vivienda general, y se da por eso la paradoja de los desajustes en las rentas; hay personas pudientes que pagan —con alquileres viejos— menos que los obreros. Algún día se pondrá remedio a esto.

La política del Ministerio tiene dos directrices: el cooperativismo, vigilado por la Organización Sindical, y la preparación del suelo para evitar las maniobras especulativas. Queremos que no se produzca la especulación del suelo en materia de viviendas sociales.

Se refirió al Plan Nacional de la Vivienda que, comenzado en 1961, abarcará hasta 1976.

«En 1976 se habrá liquidado el problema de la vivienda en España.»

INDUSTRIA

Ha sido inaugurado un nuevo alto horno en la factoría de Ensidesa, de Avilés. Hace el número 4.

Con este horno culmina el programa actual de la factoría Ensidesa respecto a la producción de arrabio, materia prima, junto con la chatarra y la caliza, para la fabricación de acero.

Con relación al horno alto número 3, inaugurado en 1966, tiene diversas mejoras tecnológicas, que le hacen más perfecto desde el punto de vista de la moderna técnica siderúrgica.

(De A B C de 27-7-69.)

Ha sido colocada la primera piedra de una factoría petroquímica en Vilaseca (Tarragona).

En su primera fase (1970) producirá 150.000 toneladas de cloruro de virilo, con una inversión de 350 millones de pesetas.

Monseñor De Arriba y Castro, cardenal arzobispo de Tarragona, asistente a la ceremonia, abogó para que la base material venga compaginada con el progreso espiritual necesario para que el ser humano encuentre su plenitud y equilibrio.

La instalación tiene por objeto utilizar una tecnología a base de petroquímica y empleando etileno, que se produce en varias factorías tarraconenses, así como el cloro necesario procedente de la propia producción de Monsanto Ibérica y de otras Empresas suministradoras.

(De A B C de 25-9-69. Luis María Mezquida.)

LUIS LANGA GARCÍA